

LA SERENA,

10 AGO 2018

*RØBERTØ

ALCALDE DE LA SERENA

DECRETO Nº 4453

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo № 3 de la Ley de Alcoholes № 19.925 y los antecedentes presentados por MARCO ALBASINI Y CÍA. LTDA., R.U.T. №76.847.783-3; el Ord. № 06-138 de fecha 16/04/2018 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de Vecinos La Serena Centro, no pronunciándose al respecto, Ord. №06-136 de fecha 16/04/2018 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio №65 de fecha 04/05/2018, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 30/07/2018; la aprobación del Concejo Municipal de fecha 20/06/2018 en sesión ordinaria №1111 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 02/08/2018, en sesión ordinaria №1116 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo № 9 de la Ley de Alcoholes № 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. № 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley № 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado, la Ley № 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo № 65, letra o).

DECRETO:

CONCEDASE a MARCO ALBASINI Y CÍA. LTDA., R.U.T. Nº76.847.783-3, patente de RESTAURANTE, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en calle O´higgins Nº 639, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese

UCIÀNO MALUENDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL

DAD DA

Distribución:

- Marco Albasini y Cía. Ltda.

- Dirección de Administración y Finanzas

- Sección Patentes Comerciales (2)

- Oficina de Parles RJJ/LMV/MAV/MAR/LLR/AGZ/snc